

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

La Compañía fue constituida el 20 de julio del 2018, con el objeto de dedicarse a la explotación de criaderos de camarón. Sus operaciones son desarrolladas principalmente en la provincia del Guayas.

1.2 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido emitidos con autorización de la Administración de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Socios para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan. Los estados financieros han sido preparados bajo el principio del costo histórico y negocio en marcha.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de La Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados.

2.2 Enmiendas y mejoras emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación a partir de las fechas indicadas a continuación:

- Enmiendas y mejoras anuales: Las enmiendas y mejoras a las normas existentes incluyen: i) NIC 1 - Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes (1 de enero del 2022); ii) NIIF 3 - Definición un negocio (1 de enero del 2020); iii) NIC 1 y NIC 8 - definición de materialidad (1 de enero del 2020); iv) NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 - Proporcionar certidumbre por los efectos potenciales causados por la reforma a los índices de referencia de tasas de interés interbancarias IBOR (1 de enero del 2020); v) Marco Conceptual - Incluye mejoras sobre medición, presentación de informes, definiciones mejoras de activos y pasivos, y aclaraciones adicionales (1 de enero del 2020); y vi) NIIF 17 - Contratos de seguros, la cual reemplaza a la NIIF 4 (1 de enero del 2021).

La Administración de la Compañía ha revisado las enmiendas, las cuales, de acuerdo con su naturaleza, no han de generar un impacto significativo en los estados financieros.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.4 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo disponible en banco locales de libre disponibilidad, e inversiones altamente liquidas con plazo de tres meses o menos.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) Costo amortizado; ii) Valor razonables con cambios en otro resultado integral (patrimonio); y, iii) Valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros son presentados en las categorías: i) Costo amortizado; y, ii) Valor razonable con cambios en resultados. La Administración clasifica sus activos y pasivos financieros a la fecha de reconocimiento inicial, dependiendo del modelo de negocios, por ende, el propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo únicamente activos financieros en la categoría de “Costo amortizado”. La compañía mantuvo pasivos financieros únicamente en la categoría de “Costo amortizado”. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros a costo amortizado

La Compañía basada en su modelo de negocios mantiene sus activos financieros a costo amortizado como activo financiero principal, ya que busca la recuperación de sus flujos futuros en una fecha determinada, buscando el cobro de un principal más un interés sobre el capital si es que corresponde (flujos de efectivos contractuales).

Representados por cuentas por cobrar clientes e inversiones, los cuales son activos financieros no derivados que dan derecho a cobros fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses desde la fecha del estado del estado de situación financiera.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

De forma general, los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado, excepto aquellos pasivos que se mantengan para negociar que se miden a valor razonable con cambios en resultados. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado del estado de situación financiera.

Representados por cuentas por pagar proveedores y obligaciones financieras. Se incluye en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o cancelar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable con cambios en resultados”. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Activos financieros a costo amortizado

Cuentas por cobrar clientes

Se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, sin embargo, se ha considerado como solución práctica determinar el valor nominal (valor de factura) equivalente al costo amortizado si dichos créditos no son superiores a 12 meses.

Inversiones

Las inversiones en certificados de depósito se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, y los rendimientos generados se reconocen en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir su cobro.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Cuentas por pagar proveedores

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, sin embargo, se ha considerado como solución práctica determinar el valor nominal (valor de factura) equivalente al costo amortizado si dichos créditos no son superiores a 12 meses. Si dichos créditos son mayores a 12 meses, los intereses son reconocidos en resultados.

Obligaciones financieras

Con respecto a las obligaciones con instituciones financieras se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. Después del reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se valorizan al costo amortizado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados en estas obligaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro “Gastos financieros”

2.5.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa con previsión anticipada las pérdidas crediticias esperadas asociadas a sus activos contabilizados al costo amortizado y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito en base a la experiencia de la Administración. NIIF 9, solo para cuentas por

cobrar comerciales, permite aplicar el enfoque simplificado, que requiere que las pérdidas esperadas de por vida sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

Las pérdidas crediticias esperadas de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado se presentan en el estado de situación financiera como una estimación y se ajusta el valor libro del instrumento por las pérdidas crediticias esperadas, si es que hubiese. La Compañía evalúa en cada cierre si un activo financiero o grupo de activos financieros están deteriorados.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.6 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de las existencias comprende los costos de compra a los que se deducen los descuentos en compras y bonificaciones otorgados por sus proveedores. El costo de los inventarios se determina usando el método “promedio ponderado”, para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados necesarios para llevar a cabo la venta.

2.7 Activos Biológicos

Son activos biológicos los animales vivos sobre los cuales se gestiona su transformación biológica, dicha transformación comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos y cuantitativos en los activos biológicos. Los animales vivos que posee la Compañía y que componen este rubro, corresponden a camarones en todas sus etapas.

En términos de valoración de estos activos, como norma general estos deben ser reconocidos inicial y posteriormente a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. Si el valor razonable de un activo biológico no puede ser determinado de manera confiable debido a que no existe un mercado activo, su valor es establecido a través de la determinación del valor actual de los flujos futuros netos que generará el activo biológico durante su vida útil.

No obstante, lo anterior, la Compañía ha definido que, para los activos, fundamentalmente en las primeras etapas de crecimiento menores (Camarones con un gramaje menor a 16) no existe un valor razonable que pueda ser medido de forma fiable. En base a lo anterior, los camarones son valorados inicial y posteriormente bajo el método del costo. Para el caso de camarones, con un gramaje mayor a ocho, estos son valorados a su valor razonable, en función de los precios de mercado. Como es el primer año de producción y a la experiencia adquirida, la Administración ha determinado valorar al costo los activos biológicos con gramaje mayor o menor a 16, y con dichos datos estadísticos evaluar si la política contable es adaptable para el siguiente periodo fiscal.

2.8 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo serán capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponderán a mantenimientos y serán registrados en los resultados cuando sean incurridos.

Los terrenos no se deprecian, y para las demás propiedades y equipos la depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de la propiedad o equipo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valor residual, debido a que la administración de la Compañía estimada que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. Las vidas útiles estimadas de las propiedades, planta y equipos son las siguientes:

Edificaciones	20 años
Equipos de computo	3 años
Muebles y Enseres	10 años
Maquinaria y equipos, e instalaciones	10 años
Herramientas	10 años
Vehículos	5 años

Cuando el valor en libros de una propiedad, planta o equipo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.9 Activos arrendados (derecho de uso) -

En base a la experiencia de la Gerencia con respecto a sus arrendamientos, se eligió reconocer como activos por derecho de uso aquellos contratos de arrendamientos con periodo mayor a 12 meses, por lo cual, se acoge a la excepción por aquellos contratos de 12 meses o menos.

En la fecha de inicio del arrendamiento, se reconoce un activo y pasivo por derecho de uso. El activo se medirá al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento. El pasivo se determina en base al valor presente de los pagos pendientes a la fecha, descontados utilizando la tasa de interés incremental de los préstamos (9%) de la Compañía. Después de medir el pasivo, este se reducirá con los pagos efectuados y se incrementará por los intereses.

El activo se deprecia en línea recta desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta la vida útil del contrato. De igual manera se evalúa el deterioro si existen indicadores.

En el estado de situación financiera, los activos por derecho de uso se han incluido en el rubro "Propiedades y equipos, neto", y el pasivo por arrendamiento en el rubro "Cuentas por pagar, y otras cuentas por pagar, no corriente". En resultados, la depreciación es incluida en el rubro "Gastos administrativos" y "Costo de venta", en la partida "Depreciación por activo derecho de uso", y los costos financieros son incluidos en el rubro "Gastos administrativos" y "Costo de venta", en la partida "Costo financiero por activo derecho de uso".

Para el periodo comparativo 2018, los arrendamientos bajo NIC 17 eran considerados como arrendamientos operativos, cuyas transacciones eran registradas directamente a resultados en el rubro "Gastos administrativos", en la partida "Arriendos".

Cambio de política contable

La compañía adoptó la NIIF 16 la cual sustituye a la NIC 17 y tres interpretaciones (CINIIF 4, SIC 15 y SIC 27). La adopción da como resultado el reconocimiento de un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamiento en relación con los arrendamientos operativos anteriores, excepto aquellos identificados como de bajo valor o con un plazo de arrendamiento remanente de 12 meses a partir de la fecha de aplicación inicial (1 de enero 2019).

La compañía utilizó el método retrospectivo simplificado, sin embargo, los contratos de arrendamiento comenzaron en el periodo 2019 debido que para el periodo 2018 se encontraba la Compañía en etapa constructiva. El periodo 2018 no ha sido reformulado.

2.10 Intangibles

Corresponde principalmente a los costos incurridos en la adquisición de software, e incluyen los costos de licencias y otros gastos asociados para poner en uso estos programas, además una licencia ambiental. Estos costos se amortizan con cargo a las operaciones del año en base al método de línea recta.

2.11 Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos, e intangibles)

Los activos sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. De acuerdo con lo expuesto anteriormente, la Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro para sus propiedades e intangibles que puedan generar una pérdida en función de su importe recuperable y su valor en libros.

2.12 Impuesto a las ganancias

El impuesto a la ganancia comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado del resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables o en función de su composición accionarial, y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se cancele.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía ha determinado diferencias temporarias entre sus bases tributarias y contables (Véase Nota 16).

2.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.14 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de “Beneficios a empleados” del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.
- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios de largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo con las leyes vigentes, en los casos determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

Debido a que las operaciones productivas iniciaron en los primeros meses del año 2019, no se han formulado provisiones debido a la poca experiencia empresarial y al alto nivel de rotación, sin embargo, como política contable las provisiones se determinarán mediante estudios actuariales a partir del quinto año o en su defecto por la decisión de la Gerencia.

2.15 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por parte de los Socios de la Compañía.

2.16 Reservas del patrimonio

Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital

suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Facultativa

Corresponde a apropiaciones de las utilidades que se generan y son de libre disponibilidad, previa disposición de la Junta General de Socios.

2.17 Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los Socios.

2.18 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de camarón en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía transfiera los riesgos y beneficios del cliente.

2.19 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo con los lineamientos de la base contable del devengo.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluye tasa de interés sobre el valor razonable, y el riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Gerencia General tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La Gerencia General de la Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. El Directorio proporciona por escrito principios para la administración general de riesgos, así como las políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de crédito.

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de precios

(Continúa)

La Compañía está expuesta significativamente al riesgo de precios de camarón puesto que éstos son establecidos por el mercado o clientes o exportadores. La Administración para mermar dicho riesgo, establece un análisis de precios para identificar el mejor rentable.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y flujos de efectivo

El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo, sin embargo, el endeudamiento a tasas fijas expone la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía mantiene obligaciones instituciones financieras, las cuales están pactadas con tasas de interés fijas y reguladas por el mercado y asciende entre el 8.33% al 11.08% (Ver Nota 13), exponiendo a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos, sin embargo, la Compañía ha realizado estudios sobre el comportamiento de las políticas micro y macroeconómicas para establecer una política de endeudamiento en instrumentos de corto y largo plazo, siempre y cuando no se comprometan los activos de la entidad, procurando mantener tasas de un mercado competitivo y fijas.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalente de efectivo, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluyen a los saldos pendientes de cobro.

Cuentas por cobrar clientes

Las ventas se realizan a los clientes calificados por el departamento de finanzas, a quienes se les conceden créditos con un plazo de 90 días de pago.

Efectivo e inversiones

La Compañía mantiene su efectivo e inversiones en instituciones financieras locales y del exterior. A continuación, se detalla los principales bancos con los que opera y sus respectivas calificaciones de riesgo:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Bolivariano C.A.	AAA-	AAA-

(c) Riesgo de liquidez

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la principal fuente de liquidez, son los flujos provenientes de la venta de sus productos y los préstamos bancarios para administrar la liquidez de corto plazo.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus Socios, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo “obligaciones financieras corrientes y no corrientes”, y cuentas por

SEAGATE C.L.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

pagar proveedores) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” más la deuda neta. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el resultado de calcular el ratio es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores	1.408.525	251.234
Obligaciones financieras	<u>7.402.677</u>	<u>68.532</u>
	8.811.202	319.766
Menos: Efectivo y equivalente de efectivo	<u>(2.251.167)</u>	<u>(140.415)</u>
Deuda neta	6.560.035	179.351
Total patrimonio neto	3.188.895	3.847.196
Capital total	9.748.930	4.026.547
Ratio de apalancamiento	67%	4%

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

(a) Vida útil de las propiedades y equipos

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.8.

(b) Deterioro de activos financieros

Se evalúa con base en las políticas y lineamiento descrito en la Nota 2.5.3.

(c) Deterioro de activos no financieros

Se evalúa con base en las políticas y lineamiento descrito en la Nota 2.10.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no ha requerido estimaciones contables significativas. Los principales criterios contables constan en la Nota 2.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

SEAGATE C.L.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

	2019		2018	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
<u>Activos financieros al costo amortizado</u>				
Efectivo	51.167	-	140.415	-
Inversiones	2.200.000	-	-	-
Cuentas por cobrar clientes	106.937	-	-	-
Total activos financieros	2.358.104	-	140.415	-
<u>Pasivos financieros al costo amortizado</u>				
Obligaciones financieras	7.358.333	44.344	-	68.532
Cuentas por pagar proveedores	1.408.525	-	251.234	-
Total pasivos financieros	8.766.858	44.344	251.234	68.532

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

No existen activos o pasivos financieros medidos de acuerdo con el párrafo anterior.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

<u>Composición</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo	(a)	51.167	140.415
Inversión al costo amortizado	(b)	2.200.000	-
		<u>2.251.167</u>	<u>140.415</u>

(a) Incluye principalmente, depósitos mantenidos en un banco local, de libre disponibilidad, y bajo riesgo de cambios en su valor.

(b) Ver Nota 7.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO

<u>Composición</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Certificado de depósito	<u>2.200.000</u>	<u>-</u>

SEAGATE C.L.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

Corresponde a una inversión en el Banco Bolivariano, a un plazo de 63 días a partir del 9 de diciembre del 2019 con vencimiento 10 de febrero del 2020, a una tasa del 5.50% anual.

El Certificado de Deposito está como garantía ante el Banco Bolivariano por US\$2.200.00.

8. CUENTAS POR COBRAR, Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

<u>Composición</u>	<u>Ref.</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos a proveedores	(a)	979.273	48.856
Clientes	(b)	106.937	-
Funcionarios y empleados		500	-
Otras cuentas por cobrar		1.216	-
		<u>1.087.926</u>	<u>48.856</u>

(a) Incluye principalmente al 31 de diciembre del 2019: i) US\$440.000 a Croplast S.A. por la construcción de la camaronera; y, ii) US\$359.500 por anticipos en compra de terrenos.

(b) Corresponden a valores por cobrar por ventas de camarón a plazos menores a un año. La Administración de la Compañía considera bajo el riesgo de crédito de sus documentos (no generan intereses y tienen vencimientos en el corto plazo). Cabe indicar, que existe US\$89.841 por facturar pero ha sido reconocido el ingreso y el derecho de cobro.

9. INVENTARIOS

<u>Composición</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Materia prima	<u>805.835</u>	<u>-</u>

Incluye larvas de camarón, alimento balanceado, fertilizantes, químicos y bacterias.

10. IMPUESTOS POR RECUPERAR

<u>Composición</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito tributario - Impuesto al valor agregado	626.454	202.416
Retenciones del impuesto a la renta	24.868	-
	<u>651.322</u>	<u>202.416</u>

11. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

(Continúa)

SEAGATE C.L.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

<u>Composición</u>	<u>Ref.</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Edificaciones	(a)	3.758.213	-
Terreno	(b)	2.305.000	2.100.000
Derecho de uso	(c)	1.525.650	-
Maquinaria y equipo, e instalaciones		706.236	731
Vehículos		164.733	116.370
Obras en proceso		135.830	1.577.398
Herramientas		14.813	-
Equipos de computación		14.690	2.825
Muebles y enseres		3.348	-
(-) Depreciación acumulada		(270.341)	(4.003)
		<u>8.358.172</u>	<u>3.793.321</u>

Movimiento

Saldo al 1 de enero del		3.793.321	-
(+) Reconocimiento de activos por derecho de uso, neto	(c)	1.525.650	-
(+) Adquisiciones		3.305.568	3.797.324
(-) Depreciación del año		(266.367)	(4.003)
Saldo al 31 de diciembre del		<u>8.358.172</u>	<u>3.793.321</u>

(a) Corresponde a la construcción de la camaronera.

(b) Corresponde a varios terrenos ubicados en el cantón Yaguachi, donde operan la camaronera.

(c) Corresponde al reconocimiento de activos por derecho de uso de acuerdo con NIIF 16, sobre contratos de arriendo de un terreno, vehículos y otros activos con periodo mayor a un año.

Existen activos pignorados con US\$3.964.257 ante el Banco Bolivariano.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

<u>Corto plazo</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Bolivariano C.A.	<u>7.358.333</u>	<u>-</u>
<u>Largo plazo</u>		
Banco Bolivariano C.A.	<u>44.344</u>	<u>68.532</u>

Corresponde a operaciones con el Banco Bolivariano, contraídas desde el 30 de octubre del 2018 con vencimiento hasta 27 de octubre del 2021, a tasas entre el 8.83% al 11.08%. El capital pagadero en el periodo 2020 asciende a US\$7.358.333 y en el año 2021 el valor asciende a US\$44.344.

(Continúa)

SEAGATE C.L.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

13. CUENTAS POR PAGAR, Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

<u>Composición</u>	<u>Ref.</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores	(a)	1.408.525	251.234
Por derecho de uso	(b)	191.541	-
Obligaciones con el I.E.S.S.		11.087	2.232
Otras cuentas por pagar		164.717	1.411
		<u>1.775.870</u>	<u>254.877</u>

(a) Incluye principalmente al 31 de diciembre 2019: US\$846.100 por cancelar a NM & Asociados S.A. por alimento balanceado.

(b) Corresponde al reconocimiento del pasivo por derecho de uso de acuerdo con NIIF 16, sobre contratos de arriendo de un terreno, vehículos y otros activos con periodo mayor a un año.

14. CUENTAS POR PAGAR, Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR - NO CORRIENTE

Corresponde al 31 de diciembre 2019: US\$1.289.759, por el reconocimiento del pasivo por derecho de uso de acuerdo con NIIF 16 a largo plazo, sobre contratos de arriendo de un terreno, vehículos y otros activos con periodo mayor a un año.

15. SITUACIÓN FISCAL, E IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, el año 2018, se encuentra abierto a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Impuesto a la renta

Las sociedades recién constituidas por aquellas inversiones nuevas y productivas, reconocidas de acuerdo con el Código de la Producción, estarán sujetas al pago de impuesto a la renta y del anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial (La Compañía inicio su operación efectiva en el periodo 2019). En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

(c) Composición del impuesto a las ganancias

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
(Ingreso) Gasto por impuesto a la renta diferido	<u>(14.003)</u>	<u>-</u>

(Continúa)

SEAGATE C.L.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

La determinación del impuesto diferido es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bases para determinar el activo por impuesto diferido		
Provisión por efectos de la NIIF 16, y base fiscal	56.013	-
Tarifa del impuesto a la renta	25%	-
Saldo del activo al 31 de diciembre del	14.003	-
Saldo del activo al 1 de enero del	-	-
Ingreso por impuesto diferido	(14.003)	-

La determinación del Impuesto a la Renta, de acuerdo a los parámetros de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y cuyo cálculo se presenta en la Conciliación Tributaria que se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado antes de impuesto a la renta	(672.304)	(152.804)
Más: Gastos no deducibles permanentes	14.682	1.401
Más: Gastos no deducibles por diferencias temporarias	56.013	-
Pérdida tributaria	(601.609)	(151.403)

(d) Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la Compañía un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas locales y/o exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000, o únicamente presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior si en el mismo periodo fiscal el monto acumulado es superior a US\$3.000.000. La Compañía no ha efectuado durante los años 2019 y 2018, operaciones que superen dicho monto.

(e) Reformas tributarias

Ley Orgánica para Impulsar la Reactivación Económica del Ecuador: Expedida mediante Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, mediante la cual, se establecen entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria, aplicables a partir del periodo 2018:

- Cambio de la tarifa general del impuesto a la renta al 25%.
- Rebaja de 3 puntos % de la tarifa general del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo.
- Deducción adicional para microempresas, de una fracción básica desgravada con tarifa cero por ciento para personas naturales.
- Exonerar por 3 años del impuesto a la renta a las nuevas microempresas, que generen empleos y generen valor agregado en sus procesos productivos.
- Las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio serán no deducibles.
- Las operaciones mayores a mil dólares de estados unidos deben de forma obligatoria utilizar las instituciones del sistema financiero para realizar pagos.

(Continúa)

- Se excluye para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, los costos y gastos por sueldos y salarios, decima tercera y cuarta remuneración, así como los aportes patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- El impuesto del 0.25% mensual sobre fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior las instituciones financieras, cooperativas de ahorro y crédito, administradoras de fondos y fideicomisos, casas de valores, aseguradoras y reaseguradoras, y entidades de compraventa de cartera.
- Entre otras reformas para sociedades y personas naturales.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal: Expedida mediante Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto del 2018, mediante la cual, se establecen entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria, las mismas que son aplicables a partir del periodo 2019:

- Exoneración del impuesto a la renta para sectores prioritarios, industrias básicas, inversiones nuevas y productivas.
- Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones y otros derechos representativos de capital.
- Deducción del 100% por gastos de publicidad para exportadores habituales y turismo receptivo.
- Eliminación de la tercera cuota del anticipo del impuesto a la renta, y crédito tributario cuando el anticipo pagado es mayor al impuesto causado.
- Incluye productos con tarifa 0% del impuesto al valor agregado, dentro de los cuales se puede mencionar la compra de paneles solares.
- Incluye servicios con tarifa 0% del impuesto al valor agregado, dentro de los cuales se puede mencionar el servicio de construcción de vivienda de interés social.
- Crédito tributario del impuesto al valor agregado puede ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Devolución del impuesto al valor agregado por proyectos de construcción de interés social, por exportación de servicios, entre otros.
- Devolución del impuesto a la salida de divisas en la compra de materias primas, insumos y bienes de capital, si los cuales en lo posterior se exporten.
- Eliminación del impuesto del dos por mil sobre el capital de las personas jurídicas que realizan actividades económicas en el cantón Guayaquil.
- La tarifa del 25% de impuesto a la renta, en caso de presentar Accionistas a compañías en paraíso fiscal y cuyo beneficiario final no sea un residente en el Ecuador.
- Entre otras reformas tributarias y normas conexas.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria: Expedida mediante Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre del 2019, mediante la cual, se establecen entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria, las mismas que son aplicables a partir del periodo 2020:

- Contribución única y temporal equivalente al 0.10% (de US\$1.000.000 a US\$5.000.000), 0.15% (de US\$5.000.001 a US\$10.000.000) y 0.20% (de US\$10.000.001 en adelante) en función del nivel de ingresos gravados declarados en el periodo fiscal 2018 para las personas sociedades, con sus excepciones y límites establecidos en la resolución respectiva, y pagadera hasta marzo del año 2020, 2021 y 2022 a ser declaradas en el formulario 124.
- Serán ingresos gravados las reversiones de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, si dichas provisiones fueron consideradas como gastos deducibles en periodos anteriores.
- La distribución de dividendos para personas naturales residentes en el Ecuador, será considerada en un 40% gravable con una retención de hasta el 25% (tabla progresiva), y para el caso de sociedades y personas naturales no residentes en el Ecuador la retención será del 25%.
- Las personas naturales residentes en el Ecuador, ya no tendrán como crédito tributario el impuesto pagado por la Sociedad que distribuye las utilidades.
- La capitalización de las utilidades no se considerarán como distribución de dividendos.
- Los gastos financieros no podrán superar el 20% del EBITDA.

SEAGATE C.L.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

- Las personas naturales que superen los US\$100.000 de ingresos netos no podrán deducirse los gastos personales para su impuesto a la renta, solo en casos extraordinarios de enfermedad.
- Desde el año 2021, las provisiones de desahucio serán deducibles únicamente con la emisión del estudio actuarial, sin embargo, para la jubilación patronal se debe cumplir mínimo 10 años en la empresa y que dicha provisión deba ser invertida en un fondo de inversión calificado.
- Pueden acogerse al impuesto único las actividades agropecuarias no industrializadas.
- El impuesto único al banano ahora se determinará en función de las ventas brutas anuales.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta.
- Se exonera del ISD a los créditos negociados en el exterior con un plazo a 180 días.
- Se exonera del ISD a la distribución de dividendos a cuyos Accionistas o Socios se encuentre en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.
- Se tarifa con 0% de I.V.A. las flores en estado fresco, trituradas y preservadas, el papel periódico, las embarcaciones y maquinarias y entre otros para el sector pesquero artesanal, los servicios de dominio web, computación en la nube, y entre otros productos.
- Se tarifa con 12% de I.V.A. los servicios o bienes de artesanos calificados que superen los montos para llevar contabilidad.
- Nuevo régimen para microempresas, con un impuesto único del 2% de los ingresos brutos, con sus excepciones, como la actividad constructiva, inmobiliaria y de servicios profesionales.
- Entre otras reformas de interés.

La Compañía ha analizado los efectos de los cambios anotados y lo ha puesto en práctica.

16. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018, comprende 500.000 participaciones del valor nominal de US\$1 cada una; siendo sus Socios personas naturales domiciliadas en Ecuador.

17. COSTO DE VENTA

<u>Composición</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Materia prima	1.175.646	-
Sueldos y beneficios sociales	389.406	-
Combustible	173.137	-
Depreciación	146.979	-
Depreciación por activo derecho de uso	88.153	-
Honorarios profesionales	73.004	-
Otros costos de personal	72.498	-
Suministros y materiales	65.175	-
Servicios de terceros	48.757	-
Mantenimiento y reparaciones	30.672	-
Costo financiero por activo derecho de uso	24.310	-
Arrendamientos	3.600	-
Otros	73.146	-
(-) Reclasificación: Activo biológico al costo, en proceso	(363.467)	-
	<u>2.001.016</u>	<u>-</u>

SEAGATE C.L.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

18. GASTOS ADMINISTRATIVOS

<u>Composición</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Honorarios profesionales y servicios prestados	178.084	38.468
Sueldos y beneficios a empleados	142.332	26.647
Costo financiero por activo derecho de uso	57.727	-
Impuestos, tasas y permisos	42.807	34.079
Notariales	41.365	31.132
Depreciaciones	19.027	4.003
Depreciación por activo derecho de uso	12.208	-
Suministros y materiales	10.658	574
Mantenimientos y reparaciones	7.645	1.050
Servicios bancarios	6.674	13.330
Arriendos	5.597	2.000
Servicios básicos	5.090	467
Gastos de gestión	3.774	389
Seguros	2.328	170
Amortizaciones	1.150	-
Otros gastos de personal	169	3.459
Otros gastos menores	74.616	2.274
	<u>611.251</u>	<u>158.042</u>

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Reforma a los estatutos

Mediante Junta de Socios de fecha 11 de febrero del 2020, se reforma los artículos décimo séptimo y décimo octavo del estatuto social de la Compañía, en relación a las mayorías reforzadas y a las atribuciones de la Junta General de Socios.

Efectos del COVID-19 en el Ecuador

Entre los principales eventos, podemos mencionar: i) Mediante publicación en el Registro Oficial No. 160 de fecha 12 de marzo del 2020, se expide el Acuerdo No. 00126-2020 del Ministerio de Salud Pública para declarar el estado de emergencia sanitaria por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población, la cual tendrá una vigencia de 60 días, pudiendo extenderse en caso de ser necesario; ii) Mediante publicación en el Registro Oficial No. 161 de fecha 13 de marzo del 2020, se expide el Acuerdo Interministerial No. 0000001 del Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, para establecer que a partir de las 00h00 del viernes 13 de marzo de 2020, el cumplimiento de un Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO), por un período ininterrumpido de catorce (14) días, a todo viajero de nacionalidad ecuatoriana o de cualquier otra nacionalidad que ingrese al territorio de la República del Ecuador; iii) Mediante publicación en el Registro Oficial No. 163 de fecha 17 de marzo del 2020, se expide el Decreto No. 1017 de la Presidencia de la República del Ecuador para declarar el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, donde se restringe la circulación y la jornada laboral con sus excepciones; y, iv) entre otros decretos de restricción sobre la movilidad. En base a lo antes

SEAGATE C.L.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

expuesto, Seagate C.L. está constantemente evaluando los efectos negativos que genera el COVID-19 en las finanzas de la Compañía, y ha establecido planes de acción para la continuidad.

A excepto de lo antes mencionado, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.